



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 282/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa "Santa María Magdalena Postel 2" de la ciudad de Oruro, fue fundada en enero de 1998 por la hermana María Plácida Garrón, atendiendo el acelerado crecimiento de alumnos en la Unidad Educativa "Santa María Postel". Inició sus actividades con principios cristianos que caracterizan a ésta Unidad Educativa.

Que, la Unidad Educativa "Santa María Magdalena Postel 2" de la ciudad de Oruro, cuenta con Resolución Administrativa N° 372/98, la cual forma de manera integral a cada uno de sus estudiantes, en base al amor a Cristo y al prójimo, a partir de su identidad cultural, la misma que responde a las necesidades sociales de la comunidad, formando líderes protagonistas para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, buscando que la excelencia educativa sea parte activa del cambio estructural social a la luz del evangelio.

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidad Educativa, establece que la Unidad Educativa "Santa María Magdalena Postel 2" pertenece al área curricular de educación formal, es de dependencia privada y está en el Distrito Educativo de Oruro del Departamento de Oruro.

Que, por su invaluable apoyo a la educación, en mérito a su compromiso y crecimiento a lo largo de su vida institucional, otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia, la Unidad Educativa "Santa María Magdalena Postel 2" es merecedora de un justo reconocimiento.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Santa María Magdalena Postel 2"**, de la ciudad de Oruro, por sus veinte años de ininterrumpida y fecunda labor educativa, contribuyendo al desarrollo de la educación y al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES